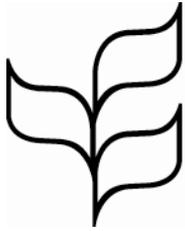




CDB



Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr.
GENERAL

CBD/CP/MOP/VIII/19
14 de diciembre de 2016

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CONFERENCIA DE LAS PARTES EN EL CONVENIO
SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA QUE
ACTÚA COMO REUNIÓN DE LAS PARTES EN EL
PROTOCOLO DE CARTAGENA SOBRE
SEGURIDAD DE LA BIOTECNOLOGÍA

Octava reunión

Cancún, México, 4 a 17 de diciembre de 2016

Tema 5.3 del programa

DECISIÓN ADOPTADA POR LAS PARTES EN EL PROTOCOLO DE CARTAGENA SOBRE SEGURIDAD DE LA BIOTECNOLOGÍA

VIII/19. Uso de la terminología “pueblos indígenas y comunidades locales”

La Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología,

Decide aplicar, mutatis mutandis, la decisión XII/12 F de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica referida al uso de la terminología “pueblos indígenas y comunidades locales”.
